



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Armenia Q., veintiocho de marzo del dos mil veintitrés

Teniendo en cuenta que se encuentra realizado el emplazamiento de los Acreedores de la Sociedad Conyugal de **Liliana Mora Bonilla** y **John Édison Arias Gómez**, sin comparecencia alguna hasta la fecha, procede el despacho a fijar fecha y hora para la audiencia de inventarios y avalúos de bienes y deudas.

Para tal fin, se fija las 2:00 p.m. del miércoles 05 de septiembre del 2023. La audiencia se realizará utilizando el medio tecnológico (aplicación) a disposición de las autoridades judiciales por el Consejo Superior de la Judicatura, de manera virtual.

NOTIFÍQUESE

OMAR FERNANDO GUEVARA LONDOÑO

Juez

Firmado Por:

Omar Fernando Guevara Londono

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 003

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **63fabebbc16996b3bd8a33ff08287f804bc7bc5122e283c1406399f9f17cd80**

Documento generado en 28/03/2023 10:54:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>